



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Gobierno Municipal de Quebradillas
Legislatura Municipal

RESOLUCIÓN NÚMERO: 12-LM

SERIE 2024-2025

Proyecto de Resolución Número: 1-LM

PARA SOLICITAR A LA AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO LA REPARACIÓN DE LA TUBERÍA DE ACUEDUCTOS QUE UBICA EN LA CARRETERA 453, INT. KM 1.5 ENTRANDO POR EL CAMINO MUNICIPAL HIPOTRACIO NIEVES ESPECÍFICAMENTE EN EL CAMINO DONDE RESIDE EL SEÑOR ISRAEL FELICIANO Y VECINOS DEL BARRIO GUAJATACA EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: *Los vecinos del Barrio Guajataca actualmente se han visto seriamente afectados por falta de agua potable o falta de presión de agua por averías y/o roturas en las tuberías de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados que suplen la misma.*

POR CUANTO: *Dichas averías y roturas además ocasionan que se dañen las carreteras como resultados de los salideros de aguas ocasionados por las tuberías que discurren por debajo del pavimento de las carreteras.*

POR CUANTO *El deterioro es tal que en algunos tramos el asfalto se ha desprendido, y las orillas de la carretera se han convertido en peligrosos canales erosionados, que conjuntamente con los múltiples hoyos y perforaciones existentes, convierten dichas vías de rodaje en una amenaza para los conductores y transeúntes.*

POR CUANTO *A lo largo de dichas carreteras hay enormes zanjas, hoyos y cunetones provocados por dichos salideros lo que podría provocar un accidente fatal tanto para el conductor como para los pasajeros; peor aún cuando las carreteras son sumamente estrechas en algunos lugares.*

POR CUANTO *Los miembros de la Comisión de Transportación y Obras Públicas de esta Legislatura Municipal realizaron una vista ocular el pasado 18 de septiembre de 2024 y fueron testigos de los salideros de agua ocasionados por las averías y/o roturas en las tuberías de agua potable que ocasionan la falta de agua y/o presión de agua.*

POR CUANTO: *El Gobierno Municipal de Quebradillas, consciente de la situación antes relacionada, entiende, como situación de emergencia, que es necesario solicitar de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados del Estado Libre Asociado de Puerto Rico la intervención urgente en este asunto a los fines de la reparación de dicha tubería y repavimentación de dicha vía de modo que se garantice la vida, seguridad y propiedad de todos los que transitan por la misma. Conforme a Derecho es el Estado el que viene obligado a dar mantenimiento a las carreteras bajo su jurisdicción estatal.*

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE QUEBRADILLAS, PUERTO RICO LO SIGUIENTE: -----**

SECCIÓN I RA: **PARA SOLICITAR A LA AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO LA REPARACIÓN DE LA TUBERÍA DE ACUEDUCTOS QUE UBICA EN LA CARRETERA 453, INT. KM 1.5 ENTRANDO POR EL CAMINO MUNICIPAL HIPOTRACIO NIEVES ESPECÍFICAMENTE EN EL CAMINO DONDE RESIDE EL SEÑOR ISRAEL FELICIANO Y VECINOS DEL BARRIO GUAJATACA EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS; Y PARA OTROS FINES.**

RESOLUCIÓN NÚMERO: 12-LM

Serie: 2024-2025

Proyecto de Resolución Número: 1-LM

SECCIÓN 2 DA: Esta Resolución, por ser de carácter urgente, comenzará a regir tan pronto sea aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde de Quebradillas, conforme a la ley.

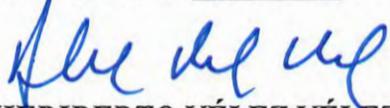
SECCIÓN 3 RA: Copia de esta Resolución será enviada a la Oficina Propia del Alcalde, Secretaría Municipal, Auditoría Interna, Director de Obras Públicas Municipal, Señor Israel Feliciano, Departamento de Estado, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, Senadores y Representantes del Distrito de Arecibo.

APROBADA POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE QUEBRADILLAS, PUERTO RICO,
EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES, 31 DE OCTUBRE DE 2024


SERGIO NIEVES VALLE
PRESIDENTE
LEGISLATURA MUNICIPAL


MARIA L. CRUZ CONCEPCIÓN
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL

FIRMADA POR EL HONORABLE HERIBERTO VÉLEZ VÉLEZ, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE
QUEBRADILLAS, PUERTO RICO, EL VIERNES, 1 DE NOVIEMBRE DE 2024.


HERIBERTO VÉLEZ VÉLEZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS



CERTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN

Yo, María Lourdes Cruz Concepción, Secretaria de la Honorable Legislatura Municipal de Quebradillas, certifico que la presente es una copia fiel y exacta de la **Resolución Número 12-LM Serie 2024-2025** titulada: **"PARA SOLICITAR A LA AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO LA REPARACIÓN DE LA TUBERÍA DE ACUEDUCTOS QUE UBICA EN LA CARRETERA 453, INT. KM 1.5 ENTRANDO POR EL CAMINO MUNICIPAL HIPOTRACIO NIEVES ESPECÍFICAMENTE EN EL CAMINO DONDE RESIDE EL SEÑOR ISRAEL FELICIANO Y VECINOS DEL BARRIO GUAJATACA EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS; Y PARA OTROS FINES"**. La cual fue aprobada por la Honorable Legislatura Municipal de Quebradillas, Puerto Rico en **Sesión Ordinaria**, celebrada el **jueves, 31 de octubre de 2024**, con doce (12) votos afirmativos de los siguientes Legisladores Municipales presentes:

Hon. Héctor L. Rojas Cuevas

Hon. Alejandro Vera Cruz

Hon. Luz M. Molinari García

Hon. Víctor Pérez Cabrera

Hon. Mirta E. Nieves Feliciano

Hon. Migdalia Mercado Sánchez

Hon. Tomás Butler Feliciano

Hon. María E. Mercado Tañón

Hon. Juan A. Muñiz Ramos

Hon. José A. Hernández Valle

Hon. Héctor Vélez de Jesús

Hon. Sergio Nieves Valle

Legisladores Ausentes Excusados:

Hon. Juan E. Nieves Ocasio

Hon. Yamil Liceaga Tavarez

Y para que así conste, envío copia certificada al Honorable Heriberto Vélez Vélez, Alcalde del Municipio de Quebradillas para su conocimiento y acción correspondiente.

Expido la presente certificación en Quebradillas, Puerto Rico el **lunes, 4 de noviembre de 2024**.

Atentamente,

María L. Cruz Concepción, Secretaria

Legislatura Municipal

Municipio de Quebradillas

SNV/mlcc

